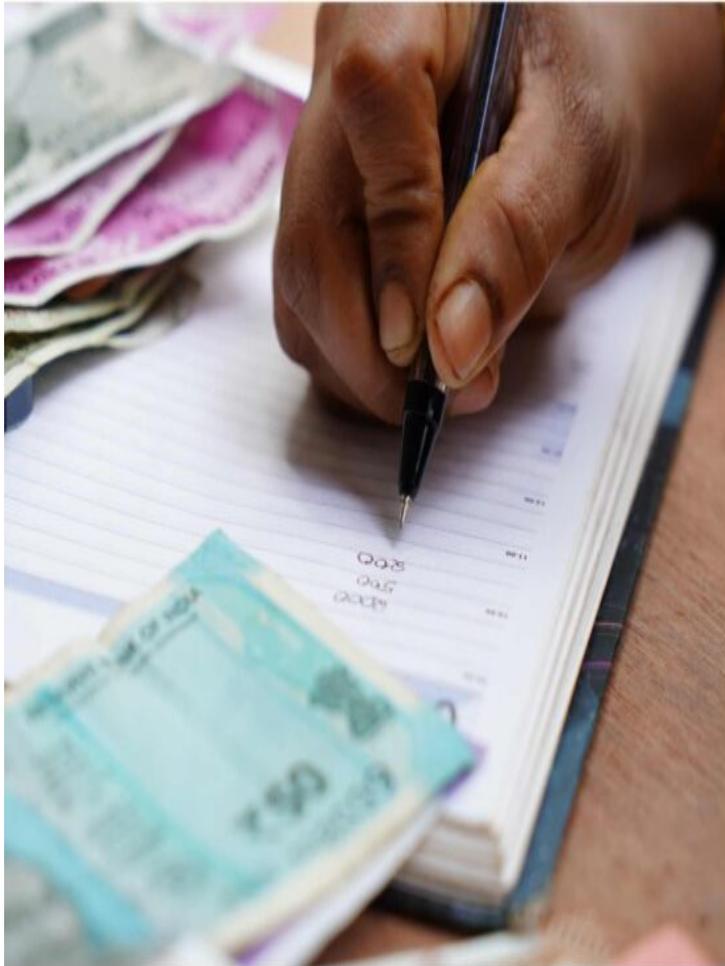


Sábado 17 de Diciembre de 2022 | Matutina para Adolescentes | La cárcel de los deudores

Descripción



La cárcel de los deudores

“...sean bondadosos y misericordiosos, y perdónense unos a otros, así como también

Dios los perdonó a ustedes en Cristo” (Efesios 4:32, RVC).

Hoy pensamos en la prisión como un lugar donde enviamos a los criminales empedernidos: traficantes de drogas, ladrones, estafadores, abusadores de niños, asesinos y directores ejecutivos de grandes corporaciones que estafan a la gente de sus pensiones ganadas con esfuerzo. Sin embargo, en una época, las prisiones también solían ser para la gente que no podía pagar sus deudas. En cierto modo, eso parece tener un poco de sentido. Si un hombre no va a pagar una deuda que tiene, es como si estuviera robando. Tal vez debería tener que pagar un precio por no pagar la deuda.

Y sin embargo, cuando se piensa en ello, ese tipo de castigo no se ajusta realmente al delito. Si es un moroso, está consiguiendo justo lo que quiere. Se queda sentado sin hacer nada. Tal como están las cosas, los presos ganan muy poco mientras están en la cárcel. En la mayoría de las prisiones en las que hay un programa de trabajo, los presos no pueden ganar ni por lejos el salario mínimo. En Estados Unidos, por ejemplo, el salario mínimo para un trabajador público era, en 2003, de 5,15 dólares la hora, pero el salario medio en la cárcel era de solo 0,12.

No nos equivoquemos. Necesitamos medidas que impidan a los delincuentes explotar a víctimas inocentes y a nuestra sociedad. Necesitamos una pena para los traficantes de drogas que arruinan la vida de las personas y para los empresarios que roban millones de dólares a sus clientes. Hay que hacer algo. Pero la regla general aquí es que no puedes obtener tu dinero de alguien que no tiene un trabajo para ganar dinero y devolverlo.

Antiguamente, por supuesto, era peor, mucho peor. A veces se mantenía a la gente en prisión durante diez años, e incluso más si intentaban escapar. La película francesa *Los Miserables*, ambientada a mediados del siglo XIX, cuenta la historia de un hombre que se quedó sin trabajo. Al final, estaba tan desesperado que robó una hogaza de pan; y fue encarcelado durante diez años por este delito.

En los Estados Unidos se ha intentado mejorar las cosas. El 17 de diciembre de 1821, el estado de Kentucky promulgó una ley que hace ilegal enviar a alguien a la cárcel de deudores. Los salarios pueden ser embargados y las propiedades pueden ser vendidas para pagar la deuda, pero la prisión de deudores está descartada.

Porque todos somos pecadores, todos merecemos pagar un precio muy alto: la muerte eterna. Pero Jesús ha pagado ese precio. Él murió por nosotros para que pudiéramos ser libres para siempre de la deuda del pecado.